

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 2686
8 de mayo de 2008

INFORME DE LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS

La reunión del Grupo de Trabajo se celebró el 07/05/2008, a las 15 horas, bajo la coordinación de la Representante Alternativa de Cuba, Ministra Mirna Martínez Ajuria, y con la asistencia de las Representaciones Permanentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba (Coordinación), Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como funcionarios de la Secretaría General, a fin de tratar los temas que se detallan a continuación con el siguiente Orden del Día:

- Actividades relacionadas con Sistemas de Información y Estadísticas (ALADI/CR/Resolución 322, Capítulo IV; Doc. Inf. 877/Rev. 2, Páginas 34-56).
- Otros Asuntos.

La Coordinadora del Grupo de Trabajo agradeció la asistencia a la reunión e inició la sesión sometiendo a consideración la aprobación del Orden del Día, que fue aceptado por las Delegaciones participantes. Recordó que la realización de la presente reunión había sido definida en las reuniones anteriores realizadas el 23 y el 28/04/2008 (ver ALADI/CR/di 2681, del 28/04/2008).

1. Actividades relacionadas con Sistemas de Información y Estadísticas

La Coordinadora realizó una breve introducción respecto al proceso de aprobación del documento ALADI/CR/Resolución 322, que contempla el Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2008, en el marco del cual fue establecida la necesidad de una revisión en función de los resultados del Decimocuarto Consejo de Ministros de la Asociación, realizado el 11/03/2008.

En ese contexto, solicitó a la Secretaría General la realización de un informe sintético sobre las actividades del Capítulo IV, señalando los objetivos, estado de avance, resultados esperados y, en el caso de que corresponda, observaciones.

A continuación la Coordinadora cedió la palabra para que las Delegaciones participantes se manifestasen sobre las actividades propuestas.

Una Delegación solicitó a la Secretaría General que realizara comentarios sobre la relación que tienen con los procedimientos de compilación de las variables que permiten la identificación del comercio negociado al amparo del TM80, las

Actividades IV.2 (Perfeccionamiento y modernización del Sistema Integral de Información - SII), IV.4 (Mantenimiento y actualización del Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General), IV.6 (Identificación, análisis y procesamiento de la información para el mantenimiento y actualización de los módulos que componen el Sistema de Información de Comercio Exterior - SICOEX) y IV.8 (Creación de una base de datos estadísticos - agregados - de comercio exterior de bienes, construida a partir del perfil de la demanda - estándar - de información). La Secretaría General suministró la información solicitada, detallando las características técnicas de los términos de referencia de cada una de las actividades mencionadas y su relación con la captura, compilación, procesamiento y sistematización de la información de comercio negociado. Señaló la necesidad de seguir profundizando los mecanismos de coordinación existentes entre la Secretaría General con las oficinas estadísticas gubernamentales y las aduanas nacionales, a fin de otorgar mayor eficiencia al proceso de generación de dicha información.

Una Delegación consultó sobre el marco en el cual será realizado el estudio sobre el aprovechamiento de las variables suministradas por los países miembros para el SICOEX, el cual deberá ser presentado en la XI RECOMEX. La Secretaría General informó que el mismo está contemplado en los términos de referencia de la actividad IV.4 (Manual de instrucciones).

Una Delegación consultó sobre el estado de avance del proyecto de actualización del Sistema de Correlación de Nomenclaturas Aduaneras (SICONA) de la ALADI, realizado en el marco de la actividad IV.11 del Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2007, en el contexto del cual se puede consultar las equivalencias entre las nomenclaturas nacionales, NCM-MERCOSUR, NANDINA y NALADISA, todas actualizadas hacia la 4 Enmienda del Sistema Armonizado. La Secretaría General realizó una exposición sobre la situación del proyecto, informó sobre los casos particulares de Cuba, Ecuador y Venezuela, e indicó que está programada la entrega del SICONA actualizado en el marco de la XI RECOMEX.

Una Delegación solicitó a la Secretaría General informar sobre la actividad IV.3 (Perfeccionamiento, actualización y mantenimiento del Sitio Web y de la Intranet de la Asociación), respecto a la posibilidad técnica de que puedan publicarse en el Sitio Web, archivos en formato MS Excel para los cuadros estadísticos de indicadores macroeconómicos, sociales y de inversión, actualmente disponibles en formato PDF (imagen). La Secretaría General informó que no hay inconvenientes técnicos y que iniciará el procesamiento de la información solicitada.

La misma Delegación solicitó a la Secretaría General informar sobre la actividad IV.19 (Implementación de un mecanismo que permita incorporar en el Sitio Web de la ALADI, la posibilidad de consulta en línea, por parte de las autoridades competentes, de las firmas autógrafas de los funcionarios autorizados a emitir certificados de origen por cada país miembro). La Secretaría General informó que la generación de la solución informática ya está concluida, conforme fue informado a las Representaciones Permanentes por medio del documento ALADI/SEC/di 2145, del 16/04/2008, Página 18. Fue solicitado a la Secretaría General programar la presentación de la consulta correspondiente al Grupo de Trabajo en su próxima reunión, así como también la elaboración de un estudio preliminar informativo del impacto de la misma en la infraestructura de *hardware* y la conectividad a Internet de la Asociación, para ser presentado en la misma oportunidad.

La misma Delegación consultó también sobre la actividad IV.4 (Manual de instrucciones), específicamente el monto de US\$ 4.100 destinado a misiones de

servicio de personal de la Secretaría General. Fue informado que en los términos de referencia de la actividad, Doc. Inf. 877 Rev. 2, Páginas 36-37, están especificadas las participaciones en reuniones de la CAN y de la CEPAL, organismos con los cuales la Secretaría General mantiene intensa cooperación en materia de sistemas información y estadísticas.

La Coordinadora sometió a la consideración de las Delegaciones participantes la posibilidad de modificar el título de la actividad IV.20 (Actividades que deriven del XIV Consejo de Ministros convocado para la primera quincena del mes de marzo 2008) la cual fue incorporada al Presupuesto por Programa para permitir que los resultados y encomiendas del Decimocuarto Consejo de Ministros pudieran ser ejecutados en ese marco. Considerando que esa importante instancia decisoria de la Asociación no generó encomiendas que resultasen en nuevas actividades, pero que el tema podrá todavía ser considerado en el contexto de las reuniones de alto nivel que están programadas para realizarse a lo largo del 2008 (Viceministros, Conferencia de Evaluación y Convergencia y Consejo de Ministros Extraordinario), el Grupo de Trabajo consensuó modificar el título de la actividad para: "*Actividades que deriven de las reuniones de alto nivel de la Asociación*". No obstante, el asunto deberá ser considerado también por los demás Grupos de Trabajo, la Comisión de Presupuesto por Programa de Actividades y por el Comité de Representantes, en lo que corresponde a los otros capítulos.

2. Otros asuntos

La Coordinadora agradeció a la Secretaría General la entrega del documento Doc. Inf. 887, del 25/04/2008, sobre la situación de la información estadística del comercio exterior negociado al amparo de los mecanismos del TM80. Sugirió su distribución a las oficinas gubernamentales participantes de la XI RECOMEX, responsables de la producción y del suministro de la información del comercio negociado, para que conozcan la metodología de asignación utilizada por la Secretaría General.

Informó que en la Sesión N° 999 del Comité de Representantes, programada para realizarse el 08/05/2008, se examinará el Proyecto de Acuerdo para la Convocatoria y Agenda de la XI RECOMEX (ALADI/CR/PA 111, del 29/04/2008). En ese marco, la Delegación del Brasil informó que formalizará su conformidad con la realización de la XI RECOMEX en México y la aceptación de la fecha propuesta.

Una Delegación solicitó ajustar el documento de "Agenda Anotada" para la XI RECOMEX (ver ALADI/SEC/Propuesta 282, del 22/04/2008, Página 5), en los siguientes términos: (i) en el Numeral 1, sexto ítem, agregar al final de la frase "...incluyendo la transposición de los acuerdos hacia la 4 Enmienda del Sistema Armonizado."; y (ii) en el Numeral 2 incluir un párrafo que indique "*La Secretaría General ratificará planteos anteriores sobre la necesidad de que las oficinas gubernamentales cumplan con el suministro de las variables que permiten la identificación del comercio negociado al amparo del TM80, conforme lo indicado en el Manual de Instrucciones*". La propuesta fue aceptada por las demás Delegaciones y la Secretaría General procederá con su cometido.